

ARTURO QUINTANILLA SALAS

6 de septiembre de 1983. Hernani (Guipúzcoa). Propietario de un bar.

Arturo Quintanilla Salas subía a su coche tras salir del establecimiento de su propiedad, el bar José Mari, sobre las doce de la noche, cuando, en presencia de su mujer y de su hija de quince años, fue tiroteado por miembros de la organización terrorista ETA. Como consecuencia de los disparos, que le alcanzaron en el corazón y en el abdomen, Arturo Quintanilla perdió la vida. Aunque dos disparos más alcanzaron al coche, no llegaron a herir a su esposa ni a su hija, que sufrieron una crisis nerviosa al presenciar el asesinato.

Días después del atentado, la hija de la víctima relató al diario *El País* cómo se produjo el crimen:

Mi padre estaba arrancando cuando se acercó un coche oscuro, de color azul o negro; al colocarse a nuestro lado, el que estaba sentado junto al conductor bajó el cristal de la ventanilla, asomó la cabeza y el brazo y empezó a dispararnos a poquísima distancia, ya que la calle es muy estrecha y apenas caben dos coches. Con el primer disparo mi padre cayó reclinado a un costado, y mi madre y yo sentimos en la cara cómo nos rozaban las balas; pudieron habernos matado a los tres. El que disparaba vestía una cazadora oscura, gafas negras y llevaba el pelo corto.

La víctima había sido amenazada por ETA militar, e incluso en el bar de su propiedad se habían recibido avisos de colocación de artefactos explosivos. La organización terrorista intentó extorsionar al empresario hostelero, solicitándole diez millones de pesetas. Arturo viajó a Francia para intentar contactar con ETA, pero no lo consiguió. Dos meses antes del atentado, el hostelero recibió una nueva carta de extorsión en la que se le reclamaba más dinero.

Arturo Quintanilla, de cuarenta y cuatro años, estaba casado y era padre de tres hijos, una chica, de quince, y dos chicos, uno de diez y otro de doce años. El pequeño se encontraba con sus abuelos en el momento del atentado y el mayor en Barcelona de vacaciones. Aunque había nacido en Burgos, Arturo Quintanilla residía en Hernani desde niño.

La sentencia número 14 de 1985, dictada por la sección 2.^a de la Audiencia Nacional, condenó al miembro de ETA José Antonio Pago-

la Cortajarena por ser integrante del grupo que había llevado a cabo el atentado terrorista. Se le impuso una pena de 6 años y 1 día de prisión por integración en banda armada y 17 años, 4 meses y 1 día por un delito de asesinato con premeditación. La sentencia también reconocía la obligación del condenado de indemnizar a los herederos legales de Arturo Quintanilla con la cantidad de 12 millones de pesetas.

FRANCISCO JAVIER ALBERDI IRIARTE

6 de septiembre de 1983. San Sebastián. Representante comercial.

Francisco Javier Alberdi Iriarte fue asesinado a las 19:30 horas del 6 de septiembre de 1983 frente al número 20 del paseo de los Olmos de la capital guipuzcoana, donde residía. La víctima se encontraba en el interior de su automóvil cuando se acercaron tres individuos que le dispararon tres veces a bocajarro causándole la muerte en el acto, pues una de las balas le alcanzó en el corazón. Los tres terroristas le habían ordenado que se apeara del vehículo, por lo que se originó un forcejeo al que los etarras pusieron fin disparando contra Francisco Javier.

Personal sanitario de la Cruz Roja y de la DYA (asociación de ayuda en carretera Detente y Ayuda) se trasladó rápidamente al lugar del atentado, pero no se pudo hacer nada por salvar la vida del herido. Su esposa, que se encontraba en casa, fue avisada a los pocos instantes de lo ocurrido. Francisco Javier Alberdi, de cuarenta y nueve años, casado, era natural de la localidad guipuzcoana de Bergara. Trabajaba como representante comercial de la empresa Licores Goytisolo.

PABLO SÁNCHEZ CÉSAR

16 de septiembre de 1983. Urnieta (Guipúzcoa). Policía nacional.

El policía Pablo Sánchez César salió la mañana del 16 de septiembre de la casa de Urnieta en la que vivía con su esposa, su hija y sus suegros, y caminó, vestido de paisano, al apeadero del tren para dirigirse a su trabajo en San Sebastián. El agente se encontraba en el andén cuando vio venir a tres individuos sospechosos, por lo que intentó protegerse en el edificio de la estación. Sin embargo, los terroristas abrieron fuego con un subfusil hiriéndole mortalmente. Uno de los etarras se acercó y